



EXP-UNC:0020151/2009

VISTO

El expediente de referencia llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer tres cargos de Profesor Asistente semidedicación y un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional; y

CONSIDERANDO

Que el Área Económico Financiera informa que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar el presente llamado.

Que se acompaña el Curriculum Vitae de los integrantes del Jurado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por mayoría

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer tres cargos de Profesor Asistente semidedicación y un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional, en los términos y condiciones fijados por la Reglamentación vigente.

Articulo 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores que entenderán en este Concurso:

- Titulares: Héctor Martínez, Mariana Gómez y Juan Jorge Fariña.
- Suplentes: Josefina Pássera, Aarón Saal y Norberto Eduardo Cosacov
- Observador por egresados: Yanina Petiti (suplente Carina Abranchi)
- Observador por estudiantes: Jesús Dib Ashur (suplente Georgina Viola)

Artículo 3°: Las solicitudes de inscripción se receptarán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el 20 de mayo de 2010 y hasta el 31 de mayo de 2010, en horario de 8:30 a 12:30. Los postulantes deberán adecuar su presentación a los requisitos exigidos en la reglamentación vigente, presentando certificaciones de antecedentes en original o cópias legalizadas y dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes y demás antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones y legalizar copias de

FAMIL TOPCOMIAN FAMILANT DE HOD FAMILIAD DE PSICOLOGIA

1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Psicología

ARIA DE HOL DE PSICOLOGIA



certificados u otros antecedentes en el Departamento Concursos **excepto el último** día de inscripción.

Artículo 4º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (cuarto intermedio de la sesión del diez de marzo de dos mil diez).

RESOLUCIÓN № 35

[still

PATRICIA ALTAMIRANO DECANA FACULTAD DE PSICOLOGIA